

EL SUSCRITO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ARTÍCULO 55 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

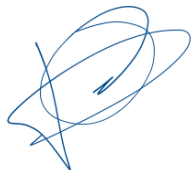
A efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2022 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, dirigida a los miembros de este Consejo, conforme con lo previsto en el numeral 52 punto 1, fracciones I a la XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La sesión ordinaria será híbrida, donde de manera presencial tendrá verificativo en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en Av. Vallarta No. 1312, Col. Americana en Guadalajara, Jalisco el día **jueves 28 de abril del 2022** a las **17:00 horas**.

Orden del Día

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de marzo del 2022
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Toma de protesta de consejero titular del ITESM de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 1 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en su caso, consejeros suplentes de acuerdo al artículo 52 punto 7 de la misma ley.
V.	Propuesta de trabajo para la próxima elección de Comisionado(a) Presidente(a) del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Propuesta de lugar para resguardo de expedientes.
VII.	Propuesta de distribución de actividades entre los integrantes del Consejo Consultivo.
VIII.	Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de exámenes; y su respectiva convocatoria a participar.
IX.	Publicación de información del proceso de elección en el microsítio del Consejo Consultivo y redes sociales, así como notificaciones a aspirantes.
X.	Propuesta de fecha para revisión de requisitos presentados por los aspirantes.
XI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
22 DE ABRIL DEL 2022



OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ITEI.



XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMENEZ
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO
CONSULTIVO DEL ITEI